



Ciudad de México, a 04 de mayo de 2018
Comunicado de Prensa DGC/120/18

LLAMAN CNDH E INE A REVERTIR VIOLENCIA POLÍTICA HACIA LAS MUJERES Y NO CONSIDERARLA “NORMAL”

- **Eréndira Cruzvillegas y Lorenzo Córdova encabezaron la presentación del documental “La Historia Invisible”, que refiere la normalización de la violencia política contra las mujeres por razones de género y mujeres mexicanas violentadas en el ejercicio de sus derechos político electorales.**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el Instituto Nacional Electoral (INE) destacaron la urgencia de deconstruir la normalidad de la violencia política hacia las mujeres y denunciarla, para transformar a nuestra sociedad en una más igualitaria, justa y respetuosa de los derechos humanos de las mujeres.

Al presentar el documental *La Historia Invisible*, acto encabezado por la Cuarta Visitadora General de la CNDH, Eréndira Cruzvillegas Fuentes, y el Consejero Presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, ambas instituciones pusieron de manifiesto que la participación política de las mujeres no ha estado exenta de dificultades dentro de los partidos políticos, de ahí que la transformación en la forma y costumbre de distribuir el poder en esos institutos represente obstáculos para las mujeres que desean postularse y ejercer sus derechos político electorales.

Cruzvillegas Fuentes subrayó la obligación de todas las personas e instituciones de respetar los derechos fundamentales de las mujeres y celebró la aprobación de la Ley de Violencia Política contra las Mujeres. Dijo que, de acuerdo con el INE, durante el actual proceso electoral solo el 6.5% de los mensajes de los partidos políticos o coaliciones se refirieron a la paridad y a la participación política de las mujeres, y que de enero al 25 de abril de este año se han publicado 383 notas y artículos de opinión que han versado sobre la participación política de las mujeres, la paridad y la violencia política por razones de género.

Puntualizó que tales notas indican que los casos concretos de denuncia ante la FEPADE por violencia de género fueron 28, ninguno ocurrido en la Ciudad de México, hasta la semana pasada en que una candidata a la Alcaldía de Xochimilco y una candidata en Iztapalapa denunciaron violencia política ante dicha instancia.

La violencia política contra las mujeres —explicó— considera todas aquellas acciones y omisiones que se dirigen a una mujer por ser mujer —en razón de los patrones estereotipados de género—, que tienen impacto diferenciado en ellas o les afectan desproporcionadamente, dando como resultado el menoscabo o anulación de sus derechos político electorales, incluyendo el ejercicio del cargo. Y expresó su deseo porque se logre la paridad de 50% en todos los cargos de todos los ámbitos.

Por su parte, Córdova Vianello expresó que este tipo de materiales de difusión contribuyen a fortalecer el sistema democrático de nuestro país y su difusión permitirá concientizar a las personas candidatas y electoras sobre los obstáculos y agresiones que enfrentan las mujeres que participan en la vida política del país.

Indicó que nuestra democracia enfrenta diferentes retos, como desterrar la cultura política basada en actitudes machistas, sexistas y discriminatorias que inhiben la participación de las mujeres en asuntos públicos, así como impulsar en los medios de comunicación tradicionales y redes sociales una cobertura periodística que resalte sus capacidades y propuestas, en lugar de fomentar estereotipos de género.

Eufrosina Cruz Mendoza, diputada local en el estado de Oaxaca, dijo que la igualdad en la sociedad mexicana debe construirse con la participación activa de mujeres y hombres, además de subrayar que los usos y costumbres no deben ser pretexto para impedir que las mujeres accedan a mayores oportunidades de educación, decidir el número de hijos que desean procrear y colaborar políticamente en el desarrollo de sus comunidades.

Héctor Marcos Díaz-Santana, titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), señaló que el documental expresa nuestro déficit institucional y misoginia que niega la participación de la mujer en la política. Mencionó que las mujeres enfrentan obstáculos para ejercer sus derechos políticos y electorales, por lo que las instituciones públicas deben de trabajar en ello y mandar el mensaje común de que “no vamos a tolerar la violencia política contra las mujeres y perseguiremos cualquier tipo de conducta”.

Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral del INE, expresó que la violencia política por razones de género es contraria a la construcción de una cultura democrática, entendida como el reconocimiento pleno de los derechos humanos de todas y todos los mexicanos en igualdad de circunstancias.

Finalmente, Ana Cruz, productora del documental, señaló que dicho trabajo está integrado por la historia de vida de seis mujeres de distintos perfiles, lugares de origen y formaciones ideológicas, diseñado para visibilizar la violencia política que sufren las mujeres que se atreven a participar en las decisiones políticas de nuestro país, alcanzar un puesto de elección popular, quienes están decididas a emprender el cambio de mentalidad en la búsqueda de equidad, paridad, justicia, aun con el riesgo que representa para su propia integridad y aquellas que se han propuesto modificar las leyes, costumbres y la manera de ser mujer en la sociedad mexicana.

El documental *La Historia Invisible* puede verse en el siguiente enlace:
<https://www.youtube.com/watch?v=dq2zgTjuDCK>